



INFORME DE COMISIÓN

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 14/11/2017

| | | | |
|-------------------|-------------------------------------|-----------------|---|
| Comisionado | MARCO ANTONIO PAREDES RIVERA | | |
| Puesto | ADMINISTRATIVO TECNICO ESPECIALISTA | No. de empleado | 0123039 |
| Lugar de comisión | CIUDAD DE MÉXICO | Periodo | DEL 11 DE ENERO AL 12 DE ENERO DEL 2018 |

Comisión desempeñada

Sindicato Unidad de Capacitación Informática, se llevó a cabo el levantamiento del inventario físico de bienes muebles al cien por ciento, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, desarrollando las siguientes actividades, revisión de altas, bajas, donación, transferencias e incluyeron los bienes que carecían de identificación actualizando la base de datos en el sistema INVECONAC.

Actividades realizadas

1.- El personal adscrito a la DIA se dio a la tarea de realizar un recorrido por las oficinas del Sindicato Único de Trabajadores del Sistema CONALEP, para realizar el levantamiento de inventario físico, para determinar un aproximado del total de bienes muebles con los que cuenta. 2.- se realizó una comparación de la base de datos del inventario físico, con la base de datos del inventario registrado en oficinas nacionales. 3.- se procedió a emitir la impresión de listados de bienes por cada persona, a través del sistema de control de inventarios INVECONAC, mismos que fueron utilizados para llevar a cabo el recuento físico de bienes muebles, posteriormente se llevaron a cabo las siguientes acciones :a) se realizó el recuento físico de los bienes identificándolos en el reporte de inventario por área, confirmando los datos de identificación (marca, modelo y serie para los que aplica), corrigiendo en el sistema INVECONAC los bienes que se encontraban registrados de forma errónea. b) se verificó que los bienes se encuentren físicamente y operando) se detectaron bienes que carecían de identificación (número de inventario), entre otros, por lo que se procedió a realizar la etiqueta correspondiente, colocándola a cada uno de ellos, así también, se detectaron bienes con número de inventario incorrecto de acuerdo al registro en el sistema INVECONAC, mismos que fueron regularizados. durante el levantamiento de inventario.

Conclusiones y resultados obtenidos

Se cumplió satisfactoriamente con el programa de levantamiento del inventario físico de bienes muebles al cien por ciento en el Sindicato Único de Trabajadores del Sistema CONALEP, apegándose a la normatividad interna vigente en materia de inventarios, reiterando la importancia de mantener los inventarios actualizados con el propósito de dar cumplimiento a las normas para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles propiedad del CONALEP.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

MARCO ANTONIO PAREDES RIVERA

ADMINISTRATIVO TEC. ESP.

ARQ. REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR

COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES